

La expansión del modelo minero-energético en Argentina y Chile

Por Patricia Lizarraga · 29/08/2017

La cuestión energética representa uno de los asuntos clave en el debate político en América Latina y en el mundo. En un contexto regional de intensificación del extractivismo, la energía y las infraestructuras necesarias para su extracción se convierten en ejes de las retóricas progresistas e inclusivas de gobiernos y corporaciones; sin embargo, están lejos de proporcionar los beneficios que difunden.

4- Foto de la Multisectorial Contra la Fractura Hidráulica Multisectorial contra la fractura hidráulica

En este escenario, uno de los objetivos del trabajo de la oficina de Buenos Aires de la Fundación Rosa Luxemburgo (FRL) es generar espacios de formación y reflexión en torno a los derechos vulnerados por los megaproyectos de energía, y visibilizar sus vínculos con la expansión del extractivismo en la región, para establecer posibles líneas de acción conjunta entre espacios de organización política y social. En este sentido, este Punto de Debate busca, junto a el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA, Chile) y el Observatorio Petrolero Sur (OPSur, Argentina), profundizar el análisis sobre el escenario Argentina y Chile, respecto del intenso proceso de mercantilización del modelo energético, proyectar sus consecuencias sobre los territorios e iniciar un diálogo sobre propuestas alternativas y posibles transiciones.

Derechos vulnerados: la expansión del modelo minero-energético en Argentina y Chile

Punto de debate – Número 12, agosto de 2017

Descargue la publicación en formato [pdf](#)

Autores: Hernán Scandizzo, Stefanía Vega y Lucio Cuenca

Punto de Debate 12. Agosto 2017.pdf

ISSN 2447-3553

Punto de debate es una publicación editada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal para la Cooperación Económica de Alemania (BMZ). Busca abrir espacios para el debate sobre uno de los ejes centrales de nuestra proyección política: “El Buen Vivir en Brasil y el Cono Sur; Derechos humanos y de la naturaleza desde una perspectiva de transformación, justicia social y justicia ambiental”.

Fotos e imágenes: Pablo Leguizamón, Multisectorial contra la Fractura Hidráulica, Alexis Vichich, Martín Barzilai, Claudia Pool.